



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

UGEL  
Azángaro

Oficina de  
Personal

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Azángaro, 1 de febrero de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2023-ME-DREP-DUGEL-A/OPER**

**SEÑORES** : .....  
DIRECTORES DESIGNADOS QUE CULMINAN SU PERÍODO DE  
RATIFICACIÓN

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : **REQUIERE ACEPTACIÓN PARA ENCARGATURA EXCEPCIONAL  
EN CARGO DIRECTIVO**

**REFERENCIA** : **RVM N° 0165-2022-MINEDU  
RVM N° 004-2023-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al marco normativo descrito en la referencia, para solicitar tenga a bien dejar constancia por escrito a mi representada respecto al consentimiento para adjudicarse la encargatura excepcional en el cargo directivo en la IE donde culmina su segundo período de ratificación como directivo designado (28.02.2023), el mismo que tendrá vigencia a partir del 01.03.2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

En ese sentido, al amparo de lo establecido en el numeral 10.20 de la RVM N° 165- 2022-MINEDU se requiere vuestro consentimiento que deberá hacerlo de manifiesto en el ACTA DE ACEPTACIÓN adjunta al presente, para que se pueda proceder con la verificación de requisitos y que no cuente con impedimento para ser encargado excepcionalmente.

Por lo expuesto, agradeceré pueda responder a la presente hasta el día viernes 03 de febrero del 2023 la aceptación de la encargatura excepcional o en su defecto comunicar la no aceptación (por mesa de partes de la UGEL de manera presencial), para poder proceder con los tramites que corresponda, asimismo, en caso no evidencie por escrito su deseo de no asumir la encargatura hasta la fecha indicada, la misma será tomada como negativa de prestar consentimiento para asumir la encargatura en el cargo directivo, y se procederá con la cobertura de la plaza en el marco de la normativa vigente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



  
Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZANGARO

NVP/DUGELA  
JMAD/EAP  
CC: Archivo.  
Feb-23



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

## ANEXO 2

### ACTA DE ACEPTACIÓN

Yo,.....  
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

#### DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, tengo conocimiento sobre los alcances del numeral 10.20 de la RVM N° 004-2023-MINEDU, que dispone que los directivos de instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, que culminan su periodo de ratificación de designación al 28.02.2023 y deben retornar a una plaza de profesor, son encargados excepcionalmente en la misma plaza directiva a partir del 01 de marzo y como máximo hasta el 31 de diciembre del 2023, previo consentimiento, para lo cual no deben tener impedimento alguno para asumir el cargo, conforme a lo establecido en el numeral 7.5 de la presente norma, con la finalidad de asegurar las actividades de planificación.

Que, a través del presente documento dejo expresa constancia de mi consentimiento para asumir la encargatura en el cargo directivo en la misma plaza donde he culminado mi ratificación como directivo designado que fue hasta el 28.02.2023; en consecuencia, asumiré voluntariamente la encargatura en la misma plaza y cargo desde el 01 de marzo 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

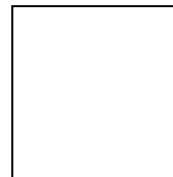
Que, no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones que regula el numeral 7.5 de la RVM 165-2022-MINEDU para adjudicarme una plaza vacante de encargatura.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de.....febrero... del 2023

.....  
FIRMA



EXPEDIENTE: DITEN2023-INT-0008437 CLAVE: 5C5C64

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 58000

